

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
Septiembre treinta de dos mil veintiuno

Se avoca conocimiento del recurso de impugnación interpuesto por SAVIA SALUD EPS, frente al fallo de tutela emitido por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y competencias múltiples Barrio París.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 162
Hoy 1 del mes de Octubre del año 2021
Siendo las ocho de la mañana